



VALPARAÍSO, 12 de agosto de 2020
OFICIO N°8

La COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS QUE PUDIEREN SIGNIFICAR UNA REDUCCIÓN INJUSTIFICADA DE INSCRIPCIONES DE DEFUNCIONES RESPECTO DE LAS DEFUNCIONES EFECTIVAS, A CAUSA DE LA ENFERMEDAD COVID-19. (CEI 50), acordó dirigir oficio a US., con el propósito que informe sobre la apreciación que la organización que US., preside tiene, respecto del manejo que ha realizado nuestro país para hacer frente a la pandemia del Covid-19, en especial, aplicación de protocolos, tratamientos y procesos estadísticos entre otros.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., por orden de la señora Presidenta de la Comisión, **H. DIPUTADA MARISELA SANTIBÁÑEZ NOVOA**.

Dios guarde a US.,

ROBERTO FUENTES INNOCENTI
Secretario de la Comisión

AL SEÑOR PRESIDENTE DE LA ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS).